POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO 12-2-10051-24

LUGAR Y FECHA:	Medellín, 21 MAR 2025
ORDENADOR DEL GASTO: UNIDAD POLICIAL:	BG. WILLIAM CASTAÑO RAMOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	93.404.056 expedida en Ibagué – Tolima
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Decreto de nombramiento Nro. 1377 del 14/11/2024 del Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	DYA IMPORT & EXPORT S.A.S.
NIT:	900454814-1
APODERADO GENERAL:	DIEGO EDUARDO YEPES ALVIS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.128.269.505 expedida en Medellín - Antioquia

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE (UREA AUTOMOTRIZ) PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL CON OPERACIÓN EN LA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	NO APLICA
FECHA DE EMISIÓN:	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO:	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.455.000,00) moneda legal colombiana, impuestos incluidos.

BG.WC

FECHA DEL CONTRATO: 15 de octubre de 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A partir de la aprobación de la garantía única hasta el 31 de octubre de 2024 o agotar presupuesto lo que primero ocurra

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido

FORMA DE PAGO: Pago total

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente jefe. WILFER TABARES GARCÍA
Responsable Movilidad DEANT (E)

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS: NO APLICA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.455.000,00) moneda legal colombiana, impuestos incluidos.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	16124 del 14/08/2024	$ 4.455.000,00	59624 del 17/10/2024	$ 4.455.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 65-44-101233927 Anexo 0 del 18/10/2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN: 24/10/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

BG.UC

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 891.000,00	15/10/2024	28/02/2025
Calidad de los bienes	$ 891.000,00	15/10/2024	28/02/2026
Calidad del servicio	-	-	-
Calidad y correcto funcionamiento	-	-	-
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 222.750,00	15/10/2024	28/02/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-
Estabilidad y calidad de la obra	-	-	-
Predios labores y operaciones	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-
Contratistas y subcontratistas	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-
Gastos médicos	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O R ECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que **EL CONTRATISTA** entregó los suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	132944	01/11/2024	001	07/11/2024	4.455.000,00	FEI12557	30/10/2024	4.455.000,00	-
			TOTAL, RECIBIDO		4.455.000,00	TOTAL, FACTURADO		4.455.000,00	-

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 4.455.000,00	$ 4.455.000,00	$ 0,00	$ 4.455.000,00	$ 4.455.000,00	$ 0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 09/01/2025 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

BJ.MP

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
59624	128724	462428624	2024/12/04	4.455.000,00	147.015,00	4.307.985,00
TOTALES				**$ 4.455.000,00**	**$ 147.015,00**	**$ 4.307.985,00**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA

FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

FECHA DE GIRO	CONCEPTO	VALOR GIRADO	COMPROBANTE DE INGRESO (SAP) TESORERÍA NO.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACION	PERIODO REPORTADO
1.	GS-2024-349843-DEANT	08/11/2024	del 23/10/2024 al 31/10/2024
2.	GS-2025-021056-DEANT	16/01/2024	del 23/10/2024 al 31/10/2024
3.	Sin Número	16/01/2024	Evaluación y Reevaluación de Proveedores

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato 12-2-10051-24 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

BG.WR

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato 12-2-10051-24 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes y constancias de recibo a satisfacción presentadas por el señor supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los suministros, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 06 MAR 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Intendente jefe. WILFER TABARES GARCÍA
Responsable Movilidad DEANT (E)

POR EL CONTRATISTA: DYA IMPORT & EXPORT S.A.S.

SU REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO EDUARDO YEPES ALVIS

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato 12-2-10051-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín 21 MAR 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

BG.WC

POR EL CONTRATISTA,

DIEGO EDUARDO YEPES ALVIS
Representante Legal DYA IMPORT & EXPORT S.A.S.

EL SUPERVISOR,

Intendente jefe. **WILFER TABARES GARCÍA**
Responsable movilidad DEANT (E)

Elaborado por: IT. José Duván Castro Higuita - Responsable combustibles DEANT
Revisado por: TES22 Adriana Villegas– Funcionaria Jefatura Administrativa DEANT
Revisado por: PRO1. Carolina María Echeverri Ortiz Responsable Liquidaciones MEVAL
Revisado por: SI. Juan Carlos Tique Mendoza – Sustanciador Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: CT. Cristian Eduardo Galán Cardona- Jefe Grupo Contratos MEVAL
Revisado por: CT. Maira Alejandra Cuesta Domínguez – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: MY. Yonatan Bedoya Gómez - Jefe Área Administrativa MEVAL
Fecha de elaboración: 11/02/2025
Ubicación: D:\(25) Combustibles DEANT 2025\Actas\Liquidación\12-2-10051-24 UREA

INFORMACIÓN PUBLICA

enlace operativa

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-06, 03:56:48 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2025
Empresa	DYA IMPORT EXPORT SAS
NIT	NI 900454814
Código Sucursal (Nombre)	001 (DYA IMPOR)
Referencia de Pago/ Número Planilla	76612222
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1318003066
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 44.809.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	17	$ 5.709.400	$ 3.600
N800229739	230201	PROTECCION	30	$ 10.415.800	$ 6.700
N900336004	25-14	COLPENSIONES	19	$ 7.259.200	$ 4.600
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	5	$ 1.875.900	$ 1.200
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	$ 687.200	$ 500
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 279.200	$ 200
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	16	$ 1.216.700	$ 800
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 80.000	$ 100
N800088702	EPS010	EPS SURA	50	$ 5.824.900	$ 3.700
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 64.400	$ 100
N890903790	14-11	ARL SURA	77	$ 4.053.900	$ 2.600
N891080005	CCF16	COMFACOR	1	$ 118.400	$ 100
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	71	$ 6.408.100	$ 4.100
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$ 101.200	$ 100
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	1	$ 91.400	$ 100
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	$ 238.000	$ 200
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 357.000	$ 300
			SubTotales:	$ 44.780.700	$ 29.000
			Total a Pagar:		$ 44.809.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA